

165011

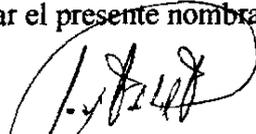
PEONY SERVICIOS S.A.

Quito, 25 de marzo de 2014

Señor
Edgar Mauricio López Noboa
Ciudad.-

Estimado Señor López:

1. La Junta General Universal de Accionistas de la PEONY SERVICIOS S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido elegido por primera ocasión.
2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada el 09 de julio de 2012 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de septiembre de 2012.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


José Alberto Parrales Parrales
Secretario

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 25 de marzo de 2014.


Edgar Mauricio López Noboa
C.C. 170801693-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4341
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2014
FECHA ACEPTACION:	25/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEONY SERVICIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708016934	LOPEZ NOBOA EDGAR MAURICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 3111 DEL: 18/09/2012 NOT: TERCERO DEL: 09/07/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

